

Campaña Nacional de Apoyo
a la Gestión Pedagógica.
2011



Módulo **2**

Evaluación

EDUCACIÓN MEDIA



200 PARAGUAY
BICENTENARIO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

Presidencia de la República
del Paraguay

Ficha Técnica

Presidente de la República

Fernando Lugo Méndez

Ministro de Educación y Cultura

Luis Alberto Riart Montaner

Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo

Héctor Salvador Valdez Alé

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa

Diana Carolina Serafini Fernández

Directora General de Educación Media

Alcira Concepción Sosa Penayo

Directora de Bachillerato Científico

Ana Claudia Meza

Director de Bachillerato Técnico

Ramón Iriarte

Director de Gestión Administrativa

Marcelo Esquivel

Coordinadora Unidad de Resignificación de la Educación Media:

Sara Raquel López Cristaldo

Elaboradoras:

Adela Susana Candia Delvalle

Patricia Elizabeth López Martínez

Presentación

Iniciamos este segundo encuentro con la firme intención de apoyar el proceso de enseñanza y evaluación de los y las docentes que forman parte del sistema.

Aunar esfuerzos para la concreción de los objetivos fijados es un desafío que a través del trabajo cooperativo entre colegas lograremos construir mediante la conformación de redes educativas que faciliten la tarea y nos ayuden a crecer como profesionales.

En este encuentro procuraremos ofrecer un panorama teórico y práctico de la noción de Competencias, de cómo se evalúan las competencias y capacidades de los y las estudiantes del Nivel Medio y de las acciones que podrían llevarse adelante para lograr estas metas.

La discusión sobre evaluación por competencias es una invitación para iniciar un proceso de interrogación sobre nuestras prácticas educativas y para incorporar otros marcos interpretativos.

Es importante tener en cuenta que estos planteamientos están en procesos de revisión en el marco de la Resignificación de la Educación Media, por lo tanto toda crítica o sugerencia en relación a los supuestos teóricos que sustentan la evaluación se constituyen en valiosos aportes para las discusiones que se han iniciado. Te invitamos entonces a debatir en este encuentro.



Plan de actividades.

1º) MOMENTO DE FORMACIÓN DE GRUPOS COOPERATIVOS

Conformamos pequeños grupos de trabajo, integrados por 5 o 6 personas.
Establecemos acuerdos para iniciar el encuentro.

2º) MOMENTO DE APERTURA

a. Elaboramos una ficha grupal que debe contener:

- N° de grupo,
- Nombre/s y apellido/s y,
- Cédula de Identidad de cada integrante.

b. Compartimos las siguientes tiras cómicas, las analizamos relacionándolas con nuestras experiencias y expresamos nuestras opiniones.

Gráfico 1



Gráfico 2



Reflexionamos con ayuda de estas preguntas:

- ¿Qué es lo realmente importante para cada personaje?
- ¿Qué buscamos enseñar?
- ¿Qué esperamos que aprendan?
- ¿Cómo evalúan en ambos casos las docentes de las tiras cómicas?

3º) MOMENTO DE LECTURA COMPRESIVA Y REFLEXIÓN: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

De dónde proviene la noción de competencias...

...Un poco de historia

Para ingresar al mundo de las competencias en educación es importante iniciar el abordaje del tema con algunos antecedentes que sustentan el enfoque, es así que muchos estudiosos coinciden en indicar que esta manera de concebir la evaluación habría empezado en el ámbito de los negocios hacia finales de los años 60 y principios de los 70, con algunos cambios acaecidos en este contexto (Mastache A., 2007).

...¿Qué son las competencias?

El Diccionario de la Real Academia Española establece las siguientes acepciones:

1. *Incumbencia.*
2. *Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.*
3. *Atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.*

El vocablo competencias proviene del griego *agon*, y *agonistes*, que revela aquel que se ha preparado para ganar en las competencias olímpicas, con la obligación de salir victorioso y ser recordado históricamente como triunfador en el combate, para que su nombre sea distinguido e impregnado su imagen en el mármol. En sus inicios, la educación griega estaba destinada a alcanzar el *areté*: la virtud suprema. Con las concepciones de Pitágoras, Platón y Aristóteles, este *areté* pasa a significar ser el mejor en *el saber, el constructor de teorías rectoras de proyectos políticos*, es decir que las competencias se desplazan de lo atlético al ámbito cultural y cognoscitivo. (Argudin, 2006)

Richard Boyatzis (1982) manifiesta que “Una competencia es la destreza para demostrar la secuencia de un sistema del comportamiento que funcionalmente está relacionado con el desempeño o con el resultado propuesto para alcanzar una meta, y debe demostrarse en algo observable, algo que una persona dentro del entorno social pueda observar y juzgar” (en Argudin, 2006: 1)

Ravela (2002: 11) indica que *“Una competencia es definida como la habilidad para enfrentar en forma satisfactoria demandas complejas en un contexto particular, mediante la movilización de recursos psicológicos cognitivos y no cognitivos”*. En esta definición deben tenerse en cuenta los siguientes énfasis importantes:

- a) El que se hace sobre *“los resultados que el individuo logra a través de acciones, decisiones o formas de comportarse, respecto a demandas externas relacionadas con su profesión u ocupación, su rol social o su proyecto personal”*. Este énfasis pone a las competencias en relación con la capacidad del individuo para responder a los desafíos complejos que encuentra en la vida real.
- b) El otro punto a remarcar es que *“la estructura mental interna del individuo que involucra ‘conocimientos, habilidades cognitivas, habilidades prácticas, actitudes, emociones, valores y ética, motivación’*, por lo tanto es preciso evitar reducir la competencia meramente a una lista de ‘habilidades para’ hacer ciertas cosas.
- c) Por último, otro aspecto central del enfoque radica en vincular las competencias que se ponen en juego, en consonancia con las teorías del aprendizaje situado. *“Los individuos no actúan en un vacío social. Las acciones siempre tienen lugar en un ambiente socio-cultural, en un contexto estructurado en múltiples campos (el político, el del trabajo, la salud, la familia), cada uno de ellos consistente de un conjunto estructurado de posiciones sociales organizadas dinámicamente alrededor de un conjunto dado de intereses y desafíos sociales”*.

Por su parte, en el Diseño Curricular de la Educación Media (MEC, 2002) se define a las competencias como ***“la integración de conocimientos, destrezas y valores para la resolución de problemas asociados a los roles del mundo social, laboral y para la prosecución de estudios superiores, de manera eficiente y asumiendo las consecuencias de las acciones”***. En este marco, las competencias a ser logradas son clasificadas según la propuesta de la UNESCO en: aprender a vivir juntos, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender y la incorporada por nuestro país es el **aprender a emprender**.

Estas competencias pretenden que el o la estudiante logre la capacidad de integración, participación en grupos, liderazgo y aceptación de la diversidad (aprender a vivir juntos), capacidades para el aprendizaje permanente entre

las que se encuentran el manejo de estrategias cognitivas para procesar la información y resolver problemas y, estrategias metacognitivas que comprenden el manejo de mecanismos internos como memoria y atención, en la adquisición de aprendizajes (*aprender a conocer*); capacidades orientadas a la acción, al uso y aplicación correcta y eficaz de conocimientos adquiridos de manera a crear productos pertinentes para satisfacer las necesidades sociales (*aprender a hacer*); además la autonomía y capacidad de juicio moral, fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo (*aprender a ser*) y para aprender a emprender se engloba capacidades de iniciativa, de autogestión, de actitud proactiva, de creatividad, de espíritu investigativo y capacidad analítica. (MEC, 2002)

Las concepciones sobre competencias desde los diferentes autores nombrados nos ayudan a dar mayor énfasis a las estrategias de enseñanza y por ende de evaluación.

...¿Cómo se evalúan las competencias?

El Diseño Curricular vigente (2002-2004) enfatiza la necesidad de construir/ evaluar competencias de nivel taxonómico alto más que destrezas o conocimientos aislados. Dentro del concepto de evaluación auténtica, una competencia se define como la capacidad de actuar eficazmente dentro de una situación determinada, apoyándose en los conocimientos adquiridos y en otros recursos cognitivos. (Perrenoud, 1997)

Una competencia no es sinónimo de destrezas aisladas; ella integra un conjunto de habilidades, conocimientos, gestos, posturas, palabras, que se inscriben dentro de un contexto que le da sentido. (Condemarin, 2000: 13)

Las competencias envuelven un proceso permanente que trabaja desde los niveles más bajos a niveles más altos, atendiendo a la dificultad y complejidad de los retos que la persona puede asumir y resolver en forma satisfactoria. Por tanto, *“cada vez que se realizan juicios de valor sobre una competencia (por ejemplo en las evaluaciones), el problema no es saber si un individuo posee o no posee un competencia particular o un componente, sino más bien determinar en qué lugar del continuo de más bajo a más alto se ubica el desempeño del individuo”*. (Ravela, 2002: 11)

La evaluación de las competencias establece aquello concreto que va a desempeñar o construir el o la estudiante, y se basa en la comprobación de que el o la estudiante sea capaz de construirlo o desempeñarlo. (Ravela, 2002: 16)

La revisión bibliográfica muestra que, las competencias detentan una dimensión diferente, que va más allá de las habilidades o destrezas, que por ejemplo pueden dos estudiantes haber desarrollado sus habilidades al mismo nivel, pero no por esto pueden construir un producto con la misma calidad y excelencia.

Competencia implica algo más, que se expresa en el desempeño. En la educación por competencias, la evaluación debe ser una experiencia integradora de desarrollo, que permita al estudiante ampliar sus propias fortalezas. Además, es importante que los procesos de evaluación sean parte integral del currículum que asegure a los y las estudiantes una guía apropiada que les permita mejorar la experiencia y su desarrollo.

La evaluación incorpora un proceso de múltiples dimensiones, es una parte integral del aprendizaje, que implica observar y juzgar el desempeño de cada uno de los o las estudiantes basándose en criterios objetivos, en la autoevaluación y la retroalimentación y por último, se utiliza para confirmar los logros del mismo. (Argudin, 2006)

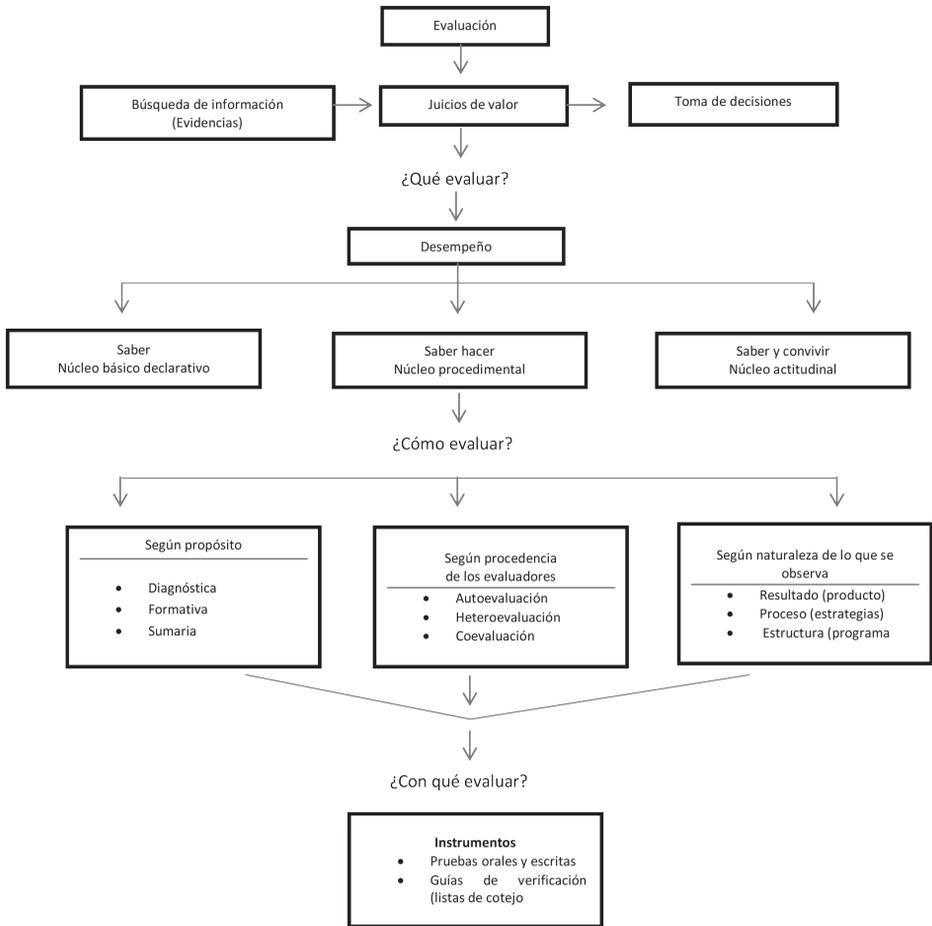
Así también se recalca desde el enfoque constructivista, que la actividad evaluativa precisa que se realice durante todo el proceso de construcción que desarrollan los y las estudiantes; es decir que es inevitable tener presente en todo momento que el aprender significativamente es una actividad progresiva, que sólo puede valorarse cualitativamente.

Es un proceso de análisis e interpretación que se realiza de manera formativa, integral y participativa que retroalimenta todo el proceso. También determina la calidad académica de docentes y estudiantes, el proceso de estudio y la adquisición, de diferentes tipos de habilidades.

Para los modelos basados en competencias, la evaluación del aprendizaje debe reunir e interpretar suficientes evidencias de la calidad del desempeño del y la estudiante.

Es importante señalar que el proceso de construcción, no puede ser explicado en su totalidad sólo a partir de las acciones cognitivas y conductuales; es necesario incluir la evaluación de las acciones docentes, en su más amplio sentido (actividades de planeación, de instrucción y hasta el sistema de evaluación) ya que también desempeñan una función importante y decisiva, los factores contextuales que se recrean en formas específicas dentro de toda situación que ocurre en el aula.

Proceso de evaluación



FUENTE: Ana María Gutiérrez Nava, Guillermina Castañeda Solís (2007: 4)

Para la evaluación de una competencia es necesario, definir los criterios de desempeño requeridos, definir los resultados individuales que se exigen, reunir evidencias sobre el desempeño individual, comparar las evidencias con los resultados específicos, hacer juicios sobre los logros en los resultados, la calificación consiste en competente o aún no competente, preparar un plan de desarrollo para las áreas en que se considerará no competente, evaluar el resultado o producto final. (Argudin, 2006: 69)

En la Educación Media, la evaluación orientada hacia el logro de competencias se sustenta en principios tales como: es parte integral del proceso de aprendizaje y es un medio para evaluar las variables que intervienen en dicho proceso; se basa en resolución de problemas a través de la cual se aplica y se transfieren los conocimientos; evalúa el conocimiento y el desempeño específico a partir de criterios preestablecidos; la observación es el procedimiento por excelencia para la evaluación del desempeño; es discreta y no interfiere el trabajo cotidiano; requiere de una planificación para obtener juicios exactos sobre el desempeño; evalúa la aplicación o transferencia de las competencias en situaciones reales o simuladas.

En este orden, y atendiendo las características de la evaluación se define en el diseño curricular de la educación media como **un proceso permanente que combina la teoría y la práctica; se orienta hacia la solución de problemas e implica logros interdisciplinarios. Además sugiere contemplar la participación de los actores educativos, a través de la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.**

Es así que considerando estos anteriores aspectos, la evaluación por competencias se traduce **en la verificación de capacidades para resolver problemas con eficacia en situaciones reales o simuladas, se propicia la integración de destrezas, actitudes, valores y conocimientos; posibilita la reflexión sobre los procesos y la apropiación de capacidades y por ende permite la consolidación de los saberes.** (MEC, 2002)

En la Educación Media, luego de algunos ajustes realizados, se consensuó que durante los tres años apoyados en las capacidades con proyección a estándares nacionales de contenidos aportados por las disciplinas, los y las estudiantes de este nivel desarrollarían las siguientes competencias a ser evaluadas a través de los proyectos educativos. (MEC, 2009: 23)

- Comprendan y produzcan diferentes tipos de textos orales y escritos con un nivel de proficiencia avanzada en las lenguas oficiales y con exigencias básicas en la lengua extranjera, para afianzar su desempeño comunicativo y social.
- Analicen obras de la literatura nacional, iberoamericana y universal para el desarrollo de la capacidad estética y sociocultural y el fortalecimiento de su identidad personal.

- Utilicen con actitud científica y ética las metodologías científica e investigativa en la comprensión y expresión de principios, leyes, teorías y fenómenos acontecidos en el medio ambiente y en la solución de situaciones problemáticas del entorno.
- Planteen y resuelvan problemas con actitud crítica y ética, utilizando el pensamiento lógico y el lenguaje matemático, para formular, deducir y realizar inferencias que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Comprendan los fenómenos sociales a fin de consolidar su sentido de pertenencia y actuar como agentes de cambio.
- Participen con autonomía, emprendibilidad y actitud ética en la construcción de un Estado de Derecho que favorezca la vivencia cívica.
- Apliquen sus cualidades físicas, orgánicas y neuromusculares, y los fundamentos técnico-tácticos en la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, dentro de un marco ético, a fin de construir un modelo de vida saludable.
- Decodifiquen y utilicen críticamente los lenguajes artísticos modernos y contemporáneos para enriquecer las posibilidades expresivas y comunicativas y valorar el patrimonio artístico cultural nacional y universal

Evaluar las competencias, implica evaluar el desarrollo de las capacidades específicas, en este contexto, analizaremos a partir de ahora las implicancias de este término.

¿Y qué son las capacidades?

Las capacidades son potencialidades susceptibles de actualizarse en competencias. Son el potencial de partida que posee cada alumno y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar, para convertirlo en competencias. (Arredondo, 2003: 39)

En el momento de trabajar las capacidades, nos estamos refiriendo al poder ser, a suficiencia para algo, etc., en cambio al abordar las competencias, nos referimos a la idoneidad, aptitud para, experto en, etc.

Desarrollar las capacidades convierte a estas en competencias. Discernir, indagar, reflexionar, informarse, analizar, experimentar, investigar, sintetizar, expresarse, comunicarse, saber escuchar, saber razonar, etc., pueden entenderse como competencias o capacidades segun el punto de vista y el momento en que se consideren. (Arredondo, 2003)

Algunas caracteristicas de las capacidades:

- Son parte del potencial de todas las personas, se encuentran en todos los seres humanos, en cada uno, con las particularidades que las diversas culturas e historias personales les han dado.
- Permiten grados en su nivel de desarrollo. En ningun caso se puede afirmar sobre la ausencia absoluta, ni de desarrollo pleno de una capacidad.
- Se subdividen en subcapacidades, se estructura en un sistema abierto.
- Se desarrollan por medio de los aprendizajes. Son susceptibles de desarrollo, y en gran medida son susceptibles de evaluaci3n, de valoraci3n sobre el grado en que han sido adquiridas o desarrolladas.
- Presentan un componente de permanencia en cuanto que se forman y se instituyen como parte de la persona. Las capacidades se construyen m3s que se aprenden.

Ahora bien, el MEC asume que la capacidad es la *“aptitud de un individuo para desempeñarse en forma eficiente en diferentes contextos sociales”*. (MEC. 2002)

Segun el documento Valoraci3n de los Aprendizajes (MEC, 2009) las capacidades propuestas por el MEC y por las instancias de decisi3n curricular en los departamentos geogr3ficos y en las instituciones de enseñanza, corresponden a aspectos especifcos del aprendizaje que los y las estudiantes de la Educaci3n Media deben desarrollar a trav3s de las disciplinas propuestas en el plan de estudios del nivel.

Es as3 que, la valoraci3n de los aprendizajes desarrollados se realizar3 por disciplina, y por lo tanto, las capacidades especifcas de cada disciplina tienden al desarrollo de competencias generales planificadas por 3reas acad3micas.

El logro de estas capacidades se evidenciarán mediante la utilización de los diferentes procedimientos para evaluar las competencias, algunas de ellas ya se encuentran expresadas en el Diseño Curricular de la Educación Media y son:

Observación sistemática del desempeño en situación real o simulada.

- Prueba
- Pruebas escritas basadas en la generación de
 - o Mapas conceptuales
 - o Fichas de investigación
 - o Elaboración de informes
- Pruebas prácticas:
 - o Experiencias en laboratorio
 - o Trabajo de Campo
- Pruebas orales:
 - o Exposiciones que incluyan:
 - Planteo de un problema
 - Propuesta de un método de solución
 - Comprobación de las propuestas
- Autoinforme:
 - o Cuestionarios de auto precisión de competencias.; entre otras.

En el momento en que los y las docente utilizamos estos y otros procedimientos de evaluación es necesario que establezcamos indicadores precisos que evidencien el logro de las capacidades que pretendemos evaluar.

Indicadores

Según Bixio (2005: 51) *“Los indicadores son las referencias que utilizaremos para ‘ver’ en la evaluación. Son datos empíricos que atenderemos y que se manifiestan en los instrumentos de evaluación que usaremos”*. A cada criterio le corresponden sus indicadores, así por ejemplo, ante el criterio: calidad de la bibliografía que utiliza, veremos que autores usó, si son pertinentes a la materia, si son actuales, si son reconocidos, etc.

Son herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) son diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos”. (Ídem, 52)

Características de los indicadores

- Estar inscripto en un marco teórico o conceptual, que le permita asociarse firmemente con el evento al que el docente pretende evaluar.
- Ser específicos, es decir, estar vinculados con los fenómenos que se pretende evaluar.
- Ser explícitos
- Deben ser relevantes y oportunos.
- Los indicadores no son exclusivos de una acción específica; uno puede servir para estimar el impacto de dos o más hechos o políticas, o viceversa.
- Ser claros, de fácil comprensión para los y las evaluados/as, de forma que no haya duda o confusión acerca de su significado.
- Técnicamente deben ser sólidos, es decir, válidos, confiables y comparables, así como factibles.

Según Escamilla (2008: 15), *“los indicadores de desempeño son enunciados que, respecto a una o varias competencias dadas, identifican un tipo de guía o patrón de conducta adecuado, eficaz y positivo (siempre suponen evolución y desarrollo). Los indicadores facilitan, una vía directa para determinar, de manera*

objetivable, el grado (cuantitativo o cualitativo) en que estos se manifiestan". Estos indicadores, sostiene, son referentes cualitativos y cuantitativos. Cualitativos porque son adecuados para emplear en instrumentos para seguir el progreso de competencias:

- Siempre, frecuentemente, a veces, nunca.
- Mucho, bastante, poco, nada.

Y cuantitativos, pues permiten matizar distintos grados en función de la necesidad de establecer niveles puntuales:

- 1, 2, 3, 4, 5 y 7.
- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Las competencias

En síntesis, la enseñanza y el aprendizaje de capacidades, es esencial. La evaluación forma parte del proceso. En este aspecto, el proceso exige unos principios para evaluar su desarrollo: continuidad, sistematicidad y flexibilidad. (Escamilla, 2008)

Al momento de evaluar los aprendizajes se necesitan referentes los que a su vez deberán relacionarse entre sí (competencias-capacidades).

Los criterios de evaluación vinculados al desarrollo de las competencias específicas y básicas se materializarán en indicadores de desempeño.

Recordamos algunos ejemplos

GEOHISTORIA AMERICANA

CAPACIDAD	CONTENIDO TEMA	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Identificar las características de los diferentes paisajes americanos, las ventajas y	Descripción de la América física y política a) Paisajes: Naturales y Culturales	Prueba escrita	1. Localiza en el mapa mudo de América: a) Principales accidentes de sus costas, b) Las Américas. c) 5 países y 5 capitales de América del Sur.. 2. Describe coherentemente en

las ventajas y desventajas que presentan sus diferentes regiones, su vinculación con el hombre, los recursos que ofrecen y las actividades económicas que permiten desarrollar.

- Culturales
- b) Superficie, límites, división: criterios: físicos y políticos.
 - c) Costas: como obstáculo y como posibilidad.
 - d) División política.

Prueba oral.
(Exposiciones que incluyan planteo de problema)

2. Describe coherentemente en forma escrita las regiones de América, en el que se consideren:
 - a) el clima,
 - b) el relieve:
 - c) llanuras,
 - d) mesetas,
 - e) montañas y
 - d) la hidrografía.
3. Explica la interrelación entre el clima, el relieve: llanuras, mesetas, montañas, y la hidrografía.
4. Infiere la importancia de las costas.
5. Describe posibles obstáculos que se presentan en las costas de América.

Con ayuda del texto anterior, se presenta una propuesta de análisis, de tal forma a vincularlos con la práctica pedagógica en cada contexto educativo.

Elaboración

- a. Elaboramos en grupo una aproximación al concepto de Competencias.
- b. Explicamos claramente en qué momentos se evidencia la presencia o ausencia de niveles de competencia.
- c. Comúnmente escuchamos decir que los y las jóvenes no son competentes en algo o para algo. Según la visión analizada: ¿es correcto afirmar que el o la estudiante carece de competencias? ¿por qué?
- d. Construimos el perfil del o la estudiante de la educación media (que quiero/queremos/deseamos) que se ajuste a las nuevas demandas y exigencias de la sociedad y evaluamos el perfil del o la estudiante que estamos formando en nuestras instituciones (el real). Identificamos las distancias (si hubiera) entre ambos perfiles.
- e. Opinamos cuál/es serían los obstáculos o posibilidades que como docentes tenemos para trabajar en el enfoque por competencias.

f. Analizamos nuestra práctica pedagógica y atendiendo la definición planteada en el Diseño Curricular de la Media, respondemos:

- i. ¿Estamos preparando a los y las jóvenes para la resolución de problemas?
- ii. ¿Qué porcentaje de los y las estudiantes de nuestra institución logran la prosecución de estudios superiores? ¿por qué?
- iii. ¿De qué manera buscamos que los y las estudiantes desarrollen las capacidades previstas en los programas de estudio?

h. Describimos situaciones reales vividas en las que observamos que existe logro de competencias en los y las estudiantes según la clasificación de la UNESCO:

- aprender a vivir juntos,
- aprender a conocer,
- aprender a hacer,
- aprender a ser,
- aprender a emprender.

i. Considerando los principios de la evaluación orientada hacia el logro de competencias, intercambiamos ideas en el grupo acerca de:

- ¿Utilizamos la evaluación como parte integral del proceso de aprendizaje? Cómo?
- ¿De qué manera realizamos la evaluación del proceso de aprendizaje? ¿Y en qué momentos?
- ¿Utilizamos convenientemente la resolución de problemas para la aplicación y transferencia de los conocimientos?

j. Explicamos en qué medida los beneficios de evaluación por competencias expresados por el Diseño Curricular (2002) se relacionan con nuestra práctica pedagógica.

k. Castillo Arredondo sostiene que *“Desarrollar capacidades convierte a estas en competencias”*.

- ¿Cuáles son algunas estrategias para el desarrollo de estas capacidades?
- ¿Cuándo decimos que un o una joven va desarrollando capacidades?
- ¿Todos los y las estudiantes desarrollan capacidades de la misma manera?

- ¿Qué hacemos nosotros y nosotras docentes para el desarrollo de las capacidades en un alto nivel en nuestros y nuestras estudiantes?
- Ejemplificamos una situación de enseñanza y -aprendizaje en la que el o la estudiante construye una capacidad.

l. Planteamos otras alternativas o enfoques que no necesariamente en la evaluación por competencias.

m. Analizamos críticamente la validez de la vigencia de este enfoque a partir de la experiencia recogida en los años de implementación del curriculum vigente y de nuestros conocimientos referidos a otros enfoques evaluativos.

4º) MOMENTO DE PRODUCCIÓN GRUPAL

En el material presentado se destacan ciertos procedimientos utilizados en la evaluación por competencias; seleccionamos en el grupo una disciplina específica, seleccionamos un procedimiento de evaluación y elaboramos un instrumento de evaluación con sus respectivos indicadores:

Ejemplo:

Disciplina: Lengua y Literatura Castellana.

Curso: 1º

Procedimiento de evaluación de competencias:

Capacidad a evaluar:

Indicadores:

Evaluamos el trabajo de los grupos atendiendo esta grilla

Indicadores de logro	Muy buena	Buena	Regular
Los indicadores seleccionados son relevantes.			
La elaboración de indicadores se realiza claramente.			
Los indicadores elaborados son válidos para determinar el logro de lo observado.			

5º) MOMENTO DE REVISIÓN E INTEGRACIÓN PARCIAL Y EVALUACIÓN

- Compartimos y socializamos el análisis de lo planteado durante la jornada.
- Cotejamos los aprendizajes y aclaramos dudas

AGENDA SUGERIDA

Turno Mañana

- Acreditaciones. Saludo inicial.
- Reflexión seleccionada por el o la Referente.
- Presentación del material.
- Organización de trabajos en grupo.
- Breve introducción del tema con ayuda de las actividades previas a la lectura.
- Lectura y análisis de la teoría relacionada con Competencias/capacidades/indicadores.
- Sistematización de la lectura.
- Realización de ejercicios presentados.
- Presentación grupal. Sistematización.
- Conclusiones parciales.
- Cierre de las actividades en el turno mañana.

Turno Tarde

- Actividad (lúdica o reflexiva) de inicio de trabajo.
- Resumen de los momentos trabajados en el turno mañana.
- Realización en grupos de ejercicios prácticos presentados.
- Análisis de los trabajos. Sugerencias.
- Conclusiones generales.
- Evaluación de la jornada.
- Cierre.



EVALUACIÓN DE LA JORNADA.

Apreciado/a compañero/a:

Con la finalidad de conocer tu parecer y así compartir experiencias educativas que nos ayuden a mejorar la calidad de la educación paraguaya, te solicitamos evalúes la jornada atendiendo los siguientes aspectos:

•Contenidos abordados

Interesantes ()

Actualizados ()

Muy complejos ()

•Metodología de trabajo:

Participativa ()

Colaborativa ()

Pasiva ()

• Temas de interés sobre evaluación:

• Debilidades del taller:

• Fortalezas del taller:

• Sugerencias

Muchas Gracias.



Bibliografía

- Argudin, Y. (2006). *Educacion Basada en Competencias*. Mexico: Trillas.
- Arredondo, C. (2003). *Compromisos de la evaluacion educativa*. Santiago de Chile: Chile.
- Bixio, C. (2005). *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Buenos Aires: Homosapiens.
- Condemarin, M. (2000). *Evaluación autentica de los aprendizajes*. Chile: Andres Bello.
- Escamilla, A. (2008). *Claves y propuestas para el desarrollo de los centros*. Barcelona. España: GRAÓ.
- Gutierrez Nava, A. (10 de octubre de 2007). *www.imss.gob.mx*. Recuperado el 17 de 05 de 2011, de *www.imss.gob.mx*: http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/1B20C768-6D1C-463A-B270-E3F236705298/0/3_147153.pdf
- Mastache, A. (2007). *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnologicas y psicosociales*. Buenos Aires: 2007.
- MEC (2005). *Criterios de promocion del/la alumno/a del 1º, 2º y 3º cursos de la Educación Media*. Asunción: Ministerio de Educacion y Cultura. Paraguay.
- MEC (2002.b). *Programa de estudios del area de Ciencias Sociales*. Asunción: MEC. Paraguay.
- MEC (2002). *Diseño Curricular Implementacion experimental*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura.
- Perrenoud. (1997). *En evaluacion autentica de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias en lenguaje y comunicacion*. Chile: Andres Bello.
- Ravela, P. (2002). *¿Qué evalua esta prueba? Versión abreviada*. Serie Documentos N° 7. Santiago de Chile: PREAL.



